

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno

- 1 *ORDEN 2265/2019, de 19 de diciembre, del Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno, por la que se cesa y nombra Asesor de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid.*

La Comisión Jurídica del Deporte es el órgano superior en el ámbito disciplinario y electoral deportivo dentro del territorio de la Comunidad de Madrid. Fue creada por la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid.

El artículo 61.2 de dicha Ley establece que, a propuesta de la Comisión, el órgano competente de la Administración deportiva de la Comunidad de Madrid podrá nombrar hasta dos Asesores de reconocida competencia en materia deportiva. Idéntica disposición establece el artículo 5.1 del Decreto 100/1997, de 31 de julio, por el que se constituye la Comisión y se regulan sus competencias y funcionamiento.

Uno de los actuales Asesores, don José María López Sánchez, nombrado por Orden 145/2006, de 7 de febrero, del Consejero de Cultura y Deportes, por la que se cesan y nombran Asesores de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid, cesa en su puesto con motivo de su jubilación.

En su sesión de 5 de diciembre de 2019, la Comisión Jurídica del Deporte ha propuesto el nombramiento de don Félix Hernández Balduque en sustitución de don José María López Sánchez.

En su virtud, a propuesta del Director General de Infraestructuras y Programas y de Actividad Física y Deporte

DISPONGO

Primero

Cesar a don José María López Sánchez como Asesor de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Nombrar a don Félix Hernández Balduque como Asesor de la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Madrid, a 19 de diciembre de 2019.

El Vicepresidente, Consejero de Deportes,
Transparencia y Portavoz del Gobierno,
IGNACIO AGUADO CRESPO

(03/42.656/19)

